



COMPROMISO MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Cuenca, 21 de enero de 2025

A quien corresponda:

En fiel cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2021-047, relativo a la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero, la Corporación Aeroportuaria de Cuenca – CORPAC y su Director Ejecutivo, Dr. José Luis Aguilar Hernández, manifiesta lo siguiente:

- Las políticas internas de la empresa se orientan hacia la sostenibilidad, conscientes de que el desarrollo sostenible es beneficioso para los negocios y la sociedad.
- La CORPAC se compromete a implementar una serie de medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero en las áreas de su actividad. Muchas de estas medidas están vinculadas a la eficiencia energética, lo que permitirá optimizar los consumos de energía y mejorar la competitividad de la empresa.
- Con estas acciones, la CORPAC no solo reducirá sus emisiones y fortalecerá su reputación, sino que también busca convertirse en un ejemplo a seguir por otras compañías.
- Se fomenta la participación activa de los empleados, promoviendo buenas prácticas ambientales en su vida cotidiana, tanto dentro como fuera del entorno laboral.
- Todas estas iniciativas se enmarcan en la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias ambientales y sociales.

Sin otro particular, reitero el compromiso institucional de la CORPAC con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

Atentamente,

Dr. José Luis Aguilar Hernández
Director Ejecutivo
CORPAC